

Sesión plenaria

Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

Índice

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel	1
Alocución de la Excm. Sra. Hilda Heine, Presidenta de la República de las Islas Marshall	1
Alocución de Su Alteza Real el Rey Felipe de Bélgica	3

Jueves 20 de junio de 2019 a las 11.40 horas

Presidente: Sr. Elmiger

Sección de alto nivel

El Presidente

(original francés)

Declaro abierta la decimoséptima sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo. En el marco de esta sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a dos de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra al primero de ellos, la Excm. Sra. Hilda Heine, Presidenta de la República de las Islas Marshall.

Alocución de la Excm. Sra. Hilda Heine, Presidenta de la República de las Islas Marshall

Sra. Heine

Presidenta de la República de las Islas Marshall

(original inglés)

El centenario de la Organización Internacional del Trabajo es una oportunidad ideal para celebrar la contribución indispensable que esta institución ha aportado a lo largo de sus cien años de existencia a la defensa de las normas del trabajo, los derechos humanos, la paz y el trabajo decente con igualdad de oportunidades, que es también un pilar fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Pero no podemos olvidar que aún debemos hacer realidad la justicia social. Por ello, celebro la adopción de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo y sus ambiciosos objetivos.

El desempleo, especialmente entre los jóvenes, es uno de los principales escollos que pesan sobre todas las economías del mundo, sean éstas desarrolladas o en desarrollo. Me pregunto, entonces, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados durante este último siglo, ¿qué tendremos que hacer para consolidar un mercado laboral sólido y capaz de ofrecer trabajo decente a todos?

Quisiera sumar mi voz a la de los dirigentes que han reafirmado su compromiso con la OIT y su mandato. Necesitamos una OIT lo más vigorosa posible para superar los retos que tenemos por delante. Aprovechemos entonces esta ocasión para reflexionar con detenimiento sobre lo que ha dado mejores resultados en el pasado y sobre cuáles son las esferas en las que la Organización, sus Estados Miembros y, por supuesto, todos sus mandantes tripartitos podrían optimizar su acción. Así, me gustaría sumar mi aporte, desde una perspectiva de la región del Pacífico, a las numerosas y excelentes propuestas de muchos de los dirigentes que han tomado la palabra antes que yo.

Consideramos que es de vital importancia que la OIT y el sistema multilateral presten mayor atención a los problemas singulares a que se ven confrontados los pequeños Estados

insulares en desarrollo, denominados también «grandes Estados oceánicos», como las Islas Marshall. Todos juntos debemos fortalecer los enfoques que, adecuadamente adaptados a las circunstancias de los Estados insulares, hayan sido fructuosos para nuestras economías pequeñas y limitadas. Por ejemplo, las Modalidades de Acción Acelerada de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria Samoa) se presentarán en septiembre con ocasión de un importante evento de alto nivel y serán objeto de un examen que se plasmará en un documento final. Ahora bien, a pesar de su mandato, el sistema multilateral suele carecer de rigor al formular y aplicar programas de asistencia eficaces destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que puede menoscabar el éxito de las estrategias de creación de empleos.

Es un verdadero placer para mí anunciar que las Islas Marshall han establecido una misión permanente en Ginebra, que esperamos nos permitirá colaborar de manera más activa con la sede de la OIT en el futuro. Estaremos encantados de aportar nuestras perspectivas del Pacífico.

En nuestro país, el desempleo juvenil se eleva a cerca del 50 por ciento, lo que está ocasionando un éxodo de los jóvenes talentos de nuestra nación. Por tal motivo, la OIT nos ha ayudado a formular algunas herramientas de política fundamentales, como el plan de acción nacional destinado a impulsar el empleo en ese segmento de la población y otros planes nacionales que tienen por objeto dar cumplimiento a los ODS. Dado que no podemos lograr estos objetivos en un solo ciclo, la creación de empleos decentes se ha integrado en el proceso de planificación estratégica integral del país y es ahora un componente de carácter intersectorial.

Para que los objetivos teóricos se conviertan en empleos concretos, hacen falta la voluntad y el compromiso políticos de erradicar los problemas estructurales fundamentales. Es importante que las Islas Marshall dejen de depender de la asistencia internacional y emprendan la transición hacia una economía próspera. Para hacer realidad el trabajo decente harán falta nuevas formas de inversión que permitan transformar nuestra economía en una escala adecuada. También necesitamos salvaguardias, por lo que nos sentimos orgullosos de haber ratificado recientemente el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), tras haber hecho lo mismo tiempo antes con el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm.185), y el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006). Dado que en nuestras costas se encuentra el mayor puerto de transbordo de atún en el mundo, hemos aunado esfuerzos con los demás Estados de la región en el seno del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico con el fin de asegurar el respeto de las normas de derechos humanos en las actividades internacionales de pesca que se llevan a cabo en las aguas de nuestra región, pero para esto necesitamos también la voluntad política de los países que practican la pesca en altamar. Así, pues, acogemos favorablemente la labor de la OIT en la región, que contribuirá a fortalecer la coordinación entre los programas destinados a los jóvenes y los programas sobre desarrollo de la iniciativa empresarial.

Las Islas Marshall y muchos otros Estados insulares, así como otros países en situación de vulnerabilidad, están expuestos a graves amenazas y riesgos climáticos. Al igual que otros objetivos transversales, el ODS 8 debería ser un componente fundamental de la lucha contra el cambio climático, pues puede ayudar a crear un futuro más viable para nuestros jóvenes. Consideramos que las crecientes dificultades ambientales a las que nos vemos confrontados en nuestro país son desde ya una de las causas de nuestros problemas de migración y empleo juvenil. Las inundaciones constantes causadas por la elevación del nivel del mar, las condiciones climáticas extremas y el aumento de las temperaturas pesan enormemente sobre nuestra economía.

Acogemos con satisfacción el programa de la OIT para contrarrestar el estrés térmico y demás peligros climáticos que deben sortear los trabajadores como consecuencia del cambio climático, y alentamos su ampliación. Como presidenta del Foro de Vulnerabilidad

Climática, quisiera poner de relieve la necesidad existente de prestar más asistencia a los países que se enfrentan a esos problemas. También celebramos la publicación de la OIT titulada *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, en la que se trata el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes.

En el marco de los compromisos que hemos asumido a nivel nacional con respecto al cambio climático, aspiramos a la neutralidad en emisiones de carbono y nos hemos fijado ambiciosas metas en cuanto a las energías renovables. Sin embargo, mientras avancemos hacia la consecución de esos objetivos, durante la transición que ello implica, tendremos que preservar los empleos y asegurar el bienestar de las familias. En consecuencia, lograr una transición justa debe ser una de las principales prioridades de la OIT, mientras el mundo se esfuerza por movilizarse con urgencia y tomar más medidas para contrarrestar el cambio climático y proteger a las personas más vulnerables en todo el mundo, como, por ejemplo, los trabajadores.

Quisiera acabar expresando el honor que representa para las Islas Marshall compartir con Irlanda la dirección del segmento sobre participación de los jóvenes y movilización pública durante la próxima Cumbre sobre la Acción Climática, auspiciada por el Secretario General de las Naciones Unidas, en la que trabajaremos para tender puentes y fortalecer la relación entre los dirigentes políticos y los formidables líderes juveniles. Debemos capacitar a nuestras generaciones más jóvenes y a las generaciones futuras para que puedan gozar de un futuro viable, y nuestros dirigentes deben trabajar sin descanso para hacer realidad esta meta.

Alocución de Su Alteza Real el Rey Felipe de Bélgica

S. A. R. el Rey Felipe
Rey de Bélgica
(original francés)

Es para mí un placer participar en su reunión del centenario. Se trata de una ocasión para todos nuestros países de reafirmar nuestro compromiso con el avance de la justicia social y la promoción del trabajo decente.

Habida cuenta de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el organismo más antiguo del sistema de las Naciones Unidas, también estamos ante una buena ocasión para reiterar nuestra fe inquebrantable en el multilateralismo. La OIT hunde sus raíces en las profundas heridas que dejó la Primera Guerra Mundial y fue concebida con el fin de combatir la explotación de los trabajadores en las naciones industrializadas de la época. Los fundadores de la OIT, entre los que se encontraba Bélgica, hicieron hincapié en la importancia de la justicia social para asegurar la paz y la seguridad.

En el Preámbulo de la Constitución de la OIT, se recuerda que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social», y también que «existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales».

Los fundadores de la OIT entendieron que era urgente mejorar dichas condiciones. Bélgica, por su parte, se comprometió de forma activa, y siempre con un espíritu de consenso, tanto en la preparación como en la aplicación de los objetivos estratégicos de la Organización. Numerosos belgas pusieron todo su empeño en esta tarea, por ideales y por convicción. Hace ahora exactamente setenta y cinco años, cuando se instauró en Bélgica el

diálogo social y el tripartismo, el país se inspiró en los valores y en los convenios de la OIT. A día de hoy, el diálogo social tripartito ocupa un lugar primordial en la organización del trabajo de mi país y estamos profundamente comprometidos con sus principios.

En el ámbito de la promoción y la puesta en práctica de los principios y derechos fundamentales, mi país ha ratificado 113 convenios. Asimismo, presentaremos en breve el instrumento de ratificación del Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930. Dicho Protocolo tiene por objeto luchar contra las formas contemporáneas de trabajo forzoso, como la trata de personas, y representa un hito en la lucha contra el trabajo forzoso en todo el mundo. La creación de empleos decentes y accesibles es una prioridad de nuestra política de empleo, como pone de manifiesto el Acuerdo Interprofesional 2019-2020, que constituye la base de los acuerdos colectivos sectoriales que determinan las condiciones de trabajo del 96 por ciento de los trabajadores y empleados belgas.

Quisiera manifestar mi reconocimiento por los esfuerzos constantes que la OIT ha desarrollado a lo largo de este siglo de existencia, y por los progresos realizados en el mundo entero gracias a su acción. La Organización ha logrado adaptarse a los múltiples acontecimientos que han marcado este período histórico. Ha sobrevivido a la abolición de la Sociedad de Naciones, a la Segunda Guerra Mundial, a la Guerra Fría, a la caída del comunismo y a la globalización. Gracias a su función normativa, ha permitido desarrollar los derechos de los trabajadores y mejorar sus condiciones de trabajo. Gracias a sus iniciativas, se ha reducido considerablemente el trabajo infantil, las mujeres han podido acceder al mercado de trabajo, millones de trabajadores han salido de la pobreza, se ha reducido el tiempo de trabajo y la mayoría de los países dispone, como mínimo, de un sistema básico de seguridad social.

Los progresos han sido desiguales pero concretos, y esto debe ser una fuente de esperanza y aliento para las futuras actuaciones de la Organización. Hoy en día, tras el largo camino recorrido, desgraciadamente los déficits de trabajo decente siguen siendo demasiado importantes. Ya en 1919 se reconocía que «si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores». La OIT ha permitido ofrecer una respuesta al fenómeno de la interdependencia económica, mediante el fomento de la cooperación social internacional para armonizar las condiciones de trabajo. Cien años más tarde, estas consideraciones siguen siendo muy pertinentes.

La razón de ser de la OIT como parlamento mundial del trabajo se ve aún más justificada ante los profundos cambios que vivimos en la actualidad. En un contexto de mayor globalización e interdependencia, si queremos asegurar a la humanidad un futuro mejor, debemos hacer frente a retos como la agravación de las desigualdades y el sentimiento de inseguridad resultante, la discriminación de las mujeres, las migraciones, la reaparición de movimientos de repliegue nacional e identitario y una crisis del multilateralismo, la revolución tecnológica y el calentamiento del planeta. Estos retos ofrecen a la OIT la posibilidad de tomar un nuevo impulso y formular nuevas respuestas a partir de principios consagrados por el tiempo como son la solidaridad y la democracia económica.

En este sentido, señor Director General, celebro su iniciativa de crear la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. En su informe titulado *Trabajar para un futuro más prometedor*, dicha Comisión recomienda diez objetivos centrados en las personas, que deben perseguirse en el contexto de las estrategias nacionales, así como algunos ámbitos de acción más específicos de la OIT. La Organización tiene que desempeñar un papel importante para hacer que todos sus Estados Miembros asuman compromisos concretos en pro de una mayor justicia social, y para que inviertan en las personas. Ante los efectos combinados de la evolución tecnológica y la imperiosa necesidad de preservar el medio ambiente, se impone una profunda transformación de los métodos de trabajo.

El modelo de crecimiento clásico ha llegado al límite y se hace necesario sustituirlo por algo radicalmente distinto. La digitalización destruirá empleos pero también creará otros nuevos empleos. Según un estudio efectuado recientemente en Bélgica, por cada puesto de trabajo que destruya, la digitalización generará 3,7 nuevos empleos. Por otro lado, se alterará el contenido de muchos de los empleos existentes en la actualidad, de modo que la mayor parte de los trabajadores deberán volver a formarse y un gran número de ellos tendrán que reorientar por completo sus carreras profesionales. La responsabilidad es enorme para las autoridades, para los empleadores y para los sindicatos.

Los empleadores deben comprometerse a ofrecer a sus empleados la posibilidad de actualizar sus competencias y aquellos trabajadores cuyo empleo esté en declive deberán recibir a tiempo el apoyo necesario para su reconversión. Nuestros países deberán permanecer alerta ante todas estas transformaciones, pero también se requerirá una gran capacidad de innovación por parte de la OIT. Ante las nuevas lógicas económicas, habrá que defender los progresos sociales del pasado y habrá que proteger y estimular el modelo tripartito inclusivo y el diálogo social. Ambos son a la vez factores de estabilidad y recursos muy valiosos para gestionar adecuadamente la transición.

La protección de la dignidad humana es un principio absoluto que debe guiarnos en medio de las borrascas actuales y futuras que nos aguardan en el siglo XXI. Con este convencimiento, la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo propone como principales ámbitos de actuación una serie de medidas que tienen como finalidad la inversión en el potencial humano y el trabajo decente y sostenible. Para alcanzar los objetivos establecidos, habrá que introducir reformas de gran calado en las economías avanzadas y, con mayor motivo, en aquellas economías que albergan en la actualidad a los aproximadamente 2 000 millones de trabajadores del sector informal en el mundo.

La promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos figuran entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Nos espera un camino largo y complicado para hacerlo realidad, y el mundo del siglo XXI, con sus cambios radicales y sus nuevos retos, tiene una gran necesidad de organizaciones tan experimentadas como ésta, para que velen por el respeto de la dignidad humana. Deseo fervientemente que, en el marco más amplio de las Naciones Unidas, la OIT siga guiando la evolución de la justicia social y que los esfuerzos de todos ustedes contribuyan a un mejor porvenir para todos los trabajadores, tanto hombres como mujeres. Les deseo el mayor de los éxitos en el desarrollo de su hermosa misión.

El Presidente *(original francés)*

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la decimoséptima sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 12.25 horas.)